

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2024-25-4-009047

C. 004/2025

PSL/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 3 de abril de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 5920/2024 de fecha 12/12/2024, estableciendo que en lo que refiere a la docente Ana DEMARÍA, quedará redactado de la siguiente manera:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS.
DEMARÍA, Ana	3.419.511-0	Inspección Coordinadora de Área/Asignatura	Coordinación Centro de Comunicación Multilingüe	30

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase urgente a la División de Comunicaciones y Cultura para la notificación de la docente a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional, Cumplido siga la Departamento de Administración Documental para comunicar a la Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que corresponda para poner en conocimiento a las Mesas de Designación. Cumplido, siga al Programa de Gestión de Recursos Humanos. Hecho, archívese.

Por la Dirección General,

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

